



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.085 de 18-06-2019.

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220190013600	Ejecutivo	Hugo Martin Escorcía Nigrinis Y Otro	Deip De Barranquilla - Alcaldía, Dirección Distrital De Liquidaciones - Alcaldía De Barranquilla	17/06/2019	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Ejecutiva
08001333300220150012400	Nulidad	Nelson Virgilio Moyano Gonzalez	Secretaria De Movilidad De Barranquilla, Deip De Barranquilla	17/06/2019	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001333300220180024000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eudinis Maria Borrero Salgado	Nación Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	17/06/2019	Auto Fija Fecha
08001333300220190010600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hortencia Isabel Altamar Jimenez	Nación Rama Judicial Consejo Superior De La Judicatura Y Dirección Ejecutiva De Administración Judicial	17/06/2019	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Impedimento
08001333300220180030600	Nulidad Y Restablecimiento Del	Jorge Luis Barrios Pinedo	Nación Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	17/06/2019	Auto Fija Fecha



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.085 de 18-06-2019.

	Derecho				
08001333300220190013500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mariana De Jesus Bermudez Camargo	Nacion - Rama Judicial - Consejo Superior De La Judicatura.	17/06/2019	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Impedimento
08001333300220180036000	Tutela	Jorge Herazo Rodriguez	Policia Nacional Y Otros	17/06/2019	Auto Decide - Requiere Al Incidentalista
08001333300220190002800	Tutela	Jorge Luis Vargas Bolaño	Unidad Administrativa Especial De Atencion Y La Reparacion Integral De Victimas	17/06/2019	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

En la fecha, martes 18 de junio de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO.